

UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA
SEDE FUSAGASUGA

COMUNICADO No. 012

Para: DECANOS, DIRECTORES SECCIONALES,
COORDINADORES EXTENSIONES, DIRECTORES DE
PROGRAMA, DOCENTES.


De: SECRETARIA GENERAL

Fecha: SEPTIEMBRE 21 DE 2005

Asunto: ESTUDIANTES NO MATRICULADOS

Comendidamente me permito solicitarles que a las aulas de clases solo podrán asistir los estudiantes que se encuentran debidamente matriculados ante la Oficina de Admisiones Registro y Control Académico, lo que se puede confirmar con las listas oficiales extendidas a cada uno de los docentes.

Por lo tanto el no cumplimiento estricto a esta disposición, será responsabilidad del funcionario que permita tal situación.



ADRIANO MUÑOZ BARRERA
Secretario General